Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Gonzalez	Amaya	Gerlin lisbeth

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1110533467 — SEXO: F (X) M () — NACIONALIDAD: COL. () EXTRANJERO () PAÍS: Colombia

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 02 MES 01 AÑO 1993

PAÍS: Colombia

DEPTO: Huila

MUNICIPIO: Gigante

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Calle 3A Nº 12-29 Embajador del Hoy

PAÍS: Colombia DEPTO: Huila

MUNICIPIO: Gigante

TELÉFONO: 3223413181 EMAIL: Gerly0102@Hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES 11 AÑO 2010
									X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Tecnica	8	X		Tecnico Profesional en Procesos Administrativos			

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Corporación el minuto de Dios Garzón		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Huila.	Gigante	cormidigigantehi@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 09 MES 10 AÑO 2025	DÍA 12 MES 12 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Asistente Administrativa	Administrativa	Cra 4 Nº 7 – 110

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Asociacion de padres de familia y vecinos del hogar infantil sosimos		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Huila	Gigante	h.i.sosimosuarez@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 03 MES 02 AÑO 2025	DÍA 30 MES 09 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Asistente Administrativa	Administrativa	Cra 4 Nº 7 – 110

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Asosiacion de padres de familia y vecinos del hogar infantil sosimo suarez		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Huila	Gigainte	h.i. sosimosuarez@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 19 MES 02 AÑO 2024	DÍA 15 MES 12 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Asistente Administrativa	Administrativa	Cra 4 7-110

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Soluciones temporales S.A.S.		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Huila	Neiva	Profesional Talentohumano@soltempo.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3214930729	DÍA 18 MES 01 AÑO 2019	DÍA 30 MES 06 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Apoyo en misión de Actividades Gestion comercial	Administrativa	Calle 8 N° 1027 Altico

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Grupo Revendecierdo S.A.S.		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Huila	Neiva	Administrativa@unidad.revendecierdo.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3138645160	DÍA 11 MES 12 AÑO 2017	DÍA 04 MES 07 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Directora Administrativa	Gerencia	N° 35-36 Jardín

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Unidad Oncologica Surcolombiana S.A.S.		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Huila	Neiva	Administrativa@unidadoncosurcolombiana.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8717195	DÍA 25 MES 05 AÑO 2015	DÍA 29 MES 09 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Auxiliar Administ. de Gerencia	Gerencia	Calle 19 # 13-24

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ATP Ingeniería SAS		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Huila	Neiva	Paola.orozco@ATPingeniería.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3187075407	DÍA 02 MES 09 AÑO 2014	DÍA 01 MES 03 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Asistente Administrativa	Administrativa	Cra 6 N° 30A-30

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Ingetec Ingeniería & Diseño S.A.		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Huila	Gigante	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3238050	DÍA 19 MES 04 AÑO 2013	DÍA 01 MES 03 AÑO 2014

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Asist. Administrativa	Administrativa	Cra 6 N° 3DA-30

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Colgate Palmolive - Eficacia		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Huila	Neiva	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
447910	DÍA 30 MES 03 AÑO 2012	DÍA 20 MES 07 AÑO 2012

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Impulso	Mercadeo	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Cooperativa de trabajo de servicio Integrales Asociados Asociativ.		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Huila	Neiva	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3125845168 - 722929	DÍA 22 MES 07 AÑO 2011	DÍA 31 MES 12 AÑO 2011

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Auxiliar Administrativa	Interventoría	Cra 4 N° 8-21

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA ___ MES ___ AÑO ____	DÍA ___ MES ___ AÑO ____

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	7	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	7	7

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◉ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Gigante - 09- enero 2026

Perlin Gonzalez

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.110.533.467**

GONZALEZ AMAYA

APELLIDOS

GERLIN LISBETH

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-ENE-1993**

GIGANTE
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-MAR-2011 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2900100-00301846-F-1110533467-20110619 **0027**007997A 1 36215657

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141136074706

(415)7707212489984(8020) 000014113607470 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 0 5 3 3 4 6 7	3	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 0 5 3 3 4 6 7

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GONZALEZ	AMAYA	GERLIN	LISBETH

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Cigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Gigante 3 0 6

41. Dirección principal
CL 3 A 12 29

42. Correo electrónico gerly0102@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
4 1 4 0 0 1	3 2 2 3 4 1 3 1 8 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 2 3 0 1 0 1						3 4 3 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOZANO LOZANO JARVEY

985. Cargo Gestor III

DOCUMENTO GENERADO EN LA PÁGINA WEB DE LA DIAN SIN COSTO

El suscrito Coordinador de programación y registro y control académico de la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior (CUN)

Nit. 860401734-9

CERTIFICA:

Que **GERLIN LISBETH GONZALEZ AMAYA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1110533467**, durante los periodos académicos comprendidos entre **2013B** y **2017B**, cursó y aprobó ciento cinco (105) créditos académicos correspondientes al programa **TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS**, en la modalidad a distancia, sede Neiva.

Que la estudiante durante su permanencia en la institución no contó con anotaciones disciplinarias o circunstancia alguna que afecte su buena conducta.

Que en virtud de la Resolución No. 6218 del 23 de diciembre de 2005, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, la CUN obtiene su redefinición institucional, quedando facultada para ofrecer formación en educación superior por ciclos propedéuticos (Técnico Profesional, Tecnológico y Profesional Universitario).

Se expide por solicitud de la interesada en la ciudad de Bogotá, D.C., a los siete (07) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).

FIN DEL DOCUMENTO

SERGIO STEVEN PRIETO LADINO
Coordinador de programación y registro y control académico

Institución Educativa

"Ismael Perdomo Borrero"

Carrera 7 No. 1-11 Teléfono 8323408

Inscripción Dane: No. : 141306000063-1

Nit 891.180.257-1

Acta Individual de Graduación

En Gigante Huila, a los 26 días del mes de noviembre de 2010, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado los suscritos Rector, Secretaria y Comisión de Evaluación y Promoción, en la Rectoría de la Institución Educativa "Ismael Perdomo Borrero". Decreto No. 1177 de octubre 15 de 2002 y Resolución de Reconocimiento Oficial No. 2491 del 22 de julio de 2010 emanados de la Gobernación del Departamento del Huila.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica y de acuerdo con los conceptos emitidos por la Comisión de evaluación y Promoción, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Al Graduando cuyos nombres, apellidos e identificación, se relacionan a continuación:

Gerlin Lisbeth González Amaya

Identificado (a) con T.I. No. 930102-03056 de Gigante, Huila

Es fiel copia del Acta Original No. 081 Folio No. 18 de fecha 26 de noviembre de 2010, Que consta de 43 alumnos, que comienza con el nombre de Jesús Alberto Angarita Hernández y se cierra con el nombre de Miguel Ángel Zapata Osorio.

Cumplió con 80 horas de Servicio Social y 50 horas de Constitución Política Colombiana.

Firmada Por: Orlando Salas Macías (Rector) y Raquel Peralta Jaramillo (Secretaria)

Dada en Gigante - Huila a los 26 días del mes de noviembre de 2010.

Orlando Salas Macías
C.C. No. 12.117.033 de Neiva
Rector

Raquel Peralta Jaramillo
C.C. No. 26.500.163 de Gigante
Secretaria

NOTA: Según Decreto No. 1024 del 15 de Abril de1982 No requiere autenticación de firmas

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa "Ismael Perdomo Borrero"

Gigante – Huila

Decreto No. 1177 de octubre 15 de 2002 y Resolución de Reconocimiento Oficial No. 2491 del 22 de julio de 2010 emanados de la Gobernación del Departamento del Huila

Confiere a:

Gerlin Lisbeth González Amaya

Identificado (a) con T.I. Nº. 930102-03056 de Gigante, Huila

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes

GIGANTE HUILA
INSTITUCION EDUCATIVA "ISMAEL PERDOMO BORRERO"
CIENCIA, FE Y SABIDURIA

Orlando Salas Macías
C.C. Nº. 12.117.053 de Neiva
Rector

Raquel Peralta Jaramillo
C.C. Nº. 26.500.163 de Gigante
Secretaria

Acta General de Graduación Nº. 081 del 26 de noviembre de 2010
Folio Nº. 18 Libro de Registro Nº. 02

Dado en Gigante Huila, a los 26 días del mes de noviembre de 2010

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República

CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN
CorMiDi Garzón
Nit. 891101024-3

LA SUSCRITA DIRECTORA

CERTIFICA:

Que la señora **GERLIN LISBETH GONZALEZ AMAYA** identificada con C.C. **1.110.533.467** expedida en Ibague- Tolima, desempeño el cargo de Asistente Administrativa en el **HOGAR INFANTIL SOSIMO SUAREZ**, periodo comprendido del 09 de Octubre 2025 hasta EL 12 de diciembre 2025, mediante contrato a término fijo, devengando un salario mensual de un millón quinientos mil pesos M/cte. (1.500.000)

La presente se expide en Gigante- Huila a los diesiocho (18) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

Para verificación del presente certificado comunicarse al teléfono 322-341-31-81

YINA PAOLA CALERO BARRERAG
Directora HISS

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Y VECINOS
HOGAR INFANTIL SOSIMO SUAREZ DE GIGANTE

NIT 813000522-2
Personería jurídica N.00952 DEL 28 ABRIL DE 1995
CELULAR 3123143440

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA:

Que la señora **GERLIN LISBETH GONZALEZ AMAYA** identificada con C.C. **1.110.533.467** expedida en Ibagué- Tolima, desempeño el cargo de Asistente Administrativa en el **HOGAR INFANTIL SOSIMO SUAREZ**, periodo comprendido del 03 de febrero 2025 hasta 30 de septiembre 2025, mediante contrato a término fijo, devengando un salario mensual de un millón quinientos mil pesos M/cte. (1.500.000)

La presente se expide en Gigante- Huila a los seis (06) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

Para verificación del presente certificado comunicarse al teléfono 322-341-31-81

HENRY HERNANDEZ FIERRO
Representante Legal HISS

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Y VECINOS
HOGAR INFANTIL SOSIMO SUAREZ DE GIGANTE

NIT 813000522-2
Personería jurídica N.00952 DEL 28 ABRIL DE 1995
CELULAR 3123143440

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA:

Que la señora **GERLIN LISBETH GONZALEZ AMAYA** identificada con C.C. **1.110.533.467** expedida en Ibagué- Tolima, desempeño el cargo de Asistente Administrativa en el **HOGAR INFANTIL SOSIMO SUAREZ**, periodo comprendido del 19 de febrero 2025 hasta 15 de diciembre 2025, mediante contrato a término fijo, devengando un salario mensual de un millón quinientos mil pesos M/cte. (1.400.000)

La presente se expide en Gigante- Huila a los seis (15) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Para verificación del presente certificado comunicarse al teléfono 322-341-31-81

HENRY HERNANDEZ FIERRO
Representante Legal

SOLTEMPO
Soluciones Temporales S.A.S.
Nit. 900.402.861-5

SOLUCIONES TEMPORALES S.A.S - SOLTEMPO

CERTIFICA QUE:

La señora, **GERLIN LISBETH GONZALEZ AMAYA,** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.110.533.467 DE IBAGUE,** ingresó a prestar los servicios en **SOLTEMPO S.A.S.** mediante contrato **A TERMINO DE OBRA O LABOR CONTRATADA,** a partir del día 18 de enero de 2019 hasta el día 30 de junio de 2019, desempeñando el cargo de **APOYO EN MISIÓN EN ACTIVIDADES DE GESTION COMERCIAL,** en misión para el incremento temporal y ocasional en la empresa **COMFAMILIAR HUILA-CREDITO Y COORDINACION COMERCIAL EPS C,** devengando un salario de **$ 1.126.300** mensual más auxilio de transporte.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los dieciocho (18) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

SOLTEMPO
Soluciones Temporales S.A.S.
Nit. 900.402.861-5
SUBGERENCIA

DARIS JOHANNA CARVAJAL RAMIREZ
SUBGERENTE



PROYECTO:
DIANA BARONA
PROFESIONAL TALENTO HUMANO

Neiva-Huila Calle 8 N°. 10-27 Altico
Teléfonos 8722088 8715330
Móvil 3214930729 / 3173654499
E-mail: Gerencia@soltempo.com
Administrativa@soltempo.com

Grupo Reverdeciendo

NIT 900.909.986-4

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA GRUPO REVERDECIENDO S.A.S

HACE CONSTAR:

Que la señora **GERLIN LISBETH GONZALEZ AMAYA** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.110.533.467 expedida en Ibagué, Laboró en nuestra empresa desde el 11 de Diciembre de 2017 hasta el 04 de julio de 2018, desempeñando el cargo de **DIRECTORA ADMINISTRATIVA**.

Para verificación del certificado favor comunicarse al teléfono 313-864-51-60

El presente certificado se expide a solicitud del interesado, en Neiva día 29 de mes de Agosto de 2018.

Grupo Reverdeciendo S.A.S
NIT: 900.909.986-4
Cel: 313 864 5160

LEONARDO ANDRES DIAZ MOYANO
Gerente de Grupo Reverdeciendo S.A.S

UNIDAD ONCOLÓGICA Surcolombiana S.A.S.

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA
UNIDAD ONCOLOGICA SURCOLOMBIANA S.A.S.

CERTIFICA:

Que la Sra. **GERLIN LISBETH GONZALEZ AMAYA** identificada con número de cédula 1.110.533.467 de Ibagué, laboró en nuestra empresa como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE GERENCIA**, desde el 25 de Mayo de 2015 hasta la 29 de septiembre de 2017, mediante contrato a término indefinido, devengando un salario mensual de **$ 1.036.750 (UN MILLON TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE).** El motivo de terminación de contrato fue sin justa causa.

Para verificación del presente certificado comunicarse al teléfono 8717195 ext 207

El presente certificado se expide en la ciudad de Neiva Huila, a solicitud del interesado a los 28 días del mes de septiembre de 2017.

Gerlin Gonzalez
29/09/2017
4:20:11 PM

ANGELA CRISTINA GUTIERREZ VALENZUELA
Gerente de la unidad Oncológica Surcolombiana S.A.S
Elaboro: Angélica Cardozo/ Auxiliar Administrativo

Bogotá, 16 de Marzo de 2015

TH-ING-201503-030

HACEMOS CONSTAR

Que la señora **GERLIN LISBETH GONZALEZ AMAYA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.110.533.467, laboro en nuestra Empresa desde el día 2 de Septiembre de 2014 hasta el 1 de Marzo de 2015, desempeñando el cargo de **ASISTENTE DE CONTRATACION**, mediante contrato a término Fijo, con las siguientes funciones:

- Ejecutar y asegurar el cumplimiento del proceso de contratación de personal.
- Ejecutar y asegurar la solicitud oportuna de órdenes de examen de ingreso y la recepción de resultados del mismo, implica notificar novedades al respecto cuando tengan lugar.
- Ejecutar y asegurar la afiliación oportuna a seguridad social del personal a contratar (EPS, ARL, Fondo de Pensiones, Fondo de Cesantías, Caja de Compensación).
- Ejecutar y asegurar la elaboración de contratos, entrega al personal y firma del mismo, implica solicitar firma a Representante Legal y personas vinculadas al proceso.
- Ejecutar y asegurar el envío y/o la entrega de documentos inherentes al proceso (carta de apertura de cuenta bancaria, certificado de afiliaciones, documentación para archivar, otros) a las personas inmersas en el mismo.
- Realizar inducción organizacional del personal contratado en la Base Neiva y asegurar la misma inducción al personal contratado en las demás bases oportunamente. Para ello debe, realizar seguimiento a los facilitadores asignados en las diferentes bases.
- Realizar los otrosí de continuidad laboral, garantizando que sean firmados oportunamente antes de la fecha límite.
- Registrar diariamente los Ingresos y demás información del proceso a aportes en línea y Heisohn, asegurándose de validar que la información proporcionada sea precisa.
- Atender con precisión y oportunidad los requerimientos en materia de hojas de vida y documentos de soporte requeridos para el ingreso de los empleados a las instalaciones del cliente, según sea el caso.
- Apoyar las auditorías tanto internas como externas en materia de contratación.

- Asegurar la revisión de lo facturado vs. lo ejecutado en cuanto a los exámenes médicos y garantizar que esté aprobado para entregar al área financiera.
- Elaborar informes periódicos dando respuesta a los requerimientos del Coordinador de Contratación y del Gerente de Talento Humano.
- Participar y/o apoyar en cualquier otra actividad complementaria que requiera de su capacidad y destreza a fin a su cargo, dentro o fuera de su área de trabajo que le sean encomendadas por el jefe inmediato.
- Generar Acciones Correctivas y/o preventivas orientadas a eliminar o evitar acciones que generen no conformidades que se presenten en las actividades de ejecución del servicio. Incluyendo sugerencias para la mejora continúa

Este certificado se expide a solicitud del interesado en Bogotá, a los 16 días del mes de Marzo de 2015.

Para verificación de la información de este certificado favor comunicarse al 3187075407 con David Felipe Sanchez.

En constancia firma.

Laura Marcela Mateus M

LAURA MARCELA MATEUS M
GERENTE DE TALENTO HUMANO

Elaboró: David Sanchez
Asistente Talento Humano

INGETEC
INGENIERÍA & DISEÑO

CARRERA 6 Nº 30A-30
PBX: +57 1 323 8050 - FAX: +57 1 288 4531
NIT. 900.206.480-2
info@ingetec.com.co
BOGOTA D.C. – COLOMBIA

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Bogotá, D.C., 14 de enero de 2019
CRT/2019 – 024

A QUIEN CORRESPONDA

Certificamos que la señora GERLIN LISBETH GONZALEZ AMAYA, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.110.533.467 de Ibagué, laboró en esta empresa desde el 19 de abril de 2013 hasta el 01 de agosto de 2014, inclusive.

Al momento de su retiro desempeñaba el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO en el Proyecto El Quimbo.

Cordialmente,

INGETEC INGENIERÍA & DISEÑO S.A.S.

DEPARTAMENTO DE PERSONAL · DIRECCIÓN · INGETEC I&D S.A.S.

VIVIANA ANDREA AMAYA MARTINEZ
Directora Departamento Personal

Consecutivo
Ljmr.-

CONSTANCIA LABORAL

A QUIEN PUEDA INTERESAR

EFICACIA S.A. identificada con el Nit. 800137960 hace constar mediante el presente escrito que el(la) señor(a) **GONZALEZ AMAYA GERLY LISBETH**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 1110533467, tiene un contrato de trabajo **Por Obra o Labor Contratada** a partir del 30 de Marzo de 2012, desempeñando el cargo de **ASESOR COMERCIAL CANAL AUTOSERVICIOS**, con un promedio salarial de $635782 m/cte.*

El presente documento se ha generado vía web, consideramos importante validar lo aquí estipulado al 4447910 * Salario sujeto a verificación con planillas.

El presente documento se expide a solicitud del interesado el día 20 de Julio de 2012.

Cordialmente,



Luis Gabriel Corredor
Coordinador Nacional de Vinculación

LA SUSCRITA GERENTE

CERTIFICA

*Que **GERLIN LISBETH GONZALEZ AMAYA,** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.110.533.467, prestó sus servicios en esta empresa a través de **CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TÉRMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO** con una vigencia del 22/07/11 al 31/12/11, como Auxiliar Administrativo, de acuerdo al contrato de Interventoria No. 001 del 2011 celebrado entre el Municipio de Gigante y esta Entidad.*

La presente certificación se expide a solicitud de Gerlin Lisbeth Gonzalez Amaya, con destino a la Hoja de Vida.

Dada en Neiva a los Doce (12) días del mes de Enero del dos mil doce (2012).

MARIA DEL CARMEN PATARRO CORDOBA

Gloria Eugenia

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 18 de diciembre de 2025, a las 15:07:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1110533467
Código de Verificación	1110533467251218150730

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 286510665

PIB
15:03:37

Bogotá DC, 18 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GERLIN LISBETH GONZALEZ AMAYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1110533467:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/12/2025 03:06:03 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1110533467** y Nombre: **GERLIN LISBETH GONZALEZ AMAYA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **130368809** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:58:51 PM horas del 10/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1110533467**

Apellidos y Nombres: **GONZALEZ AMAYA GERLIN LISBETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:01:23 horas del 18/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1110533467,** Apellidos y Nombres **GONZALEZ AMAYA GERLIN LISBETH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORMIDI** , con NIT **891101024-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Cuestionario **VALANTI**

Hoja de resultados

(C) Octavio Escobar, 1997, 1999
Esta copia es para uso exclusivo de
Asesoría Empresarial:
María del Pilar Jaramilllo
Uso por otra empresa es ilegal.

Nombre: Gerlin Lisbeth Gonzalez

Edad: 33 Sexo: F

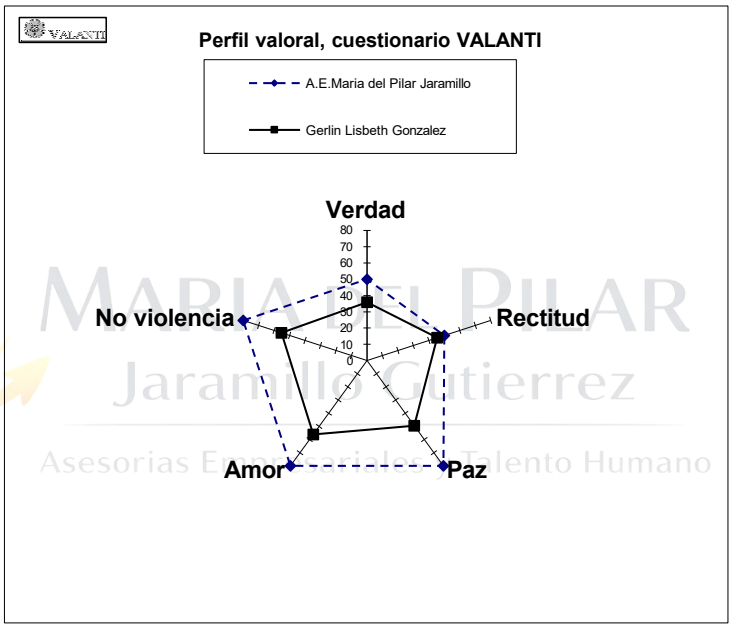
Cargo: Auxiliar Administrativa

Estudios Técnico

21-ene-26

1	3	0	16	0	3
2	3	0	17	1	2
3	0	3	18	3	0
4	1	2	19	0	3
5	3	0	20	1	2
6	1	2	21	2	1
7	2	1	22	3	0
8	3	0	23	1	2
9	2	1	24	1	2
10	3	0	25	3	0
11	3	0	26	3	0
12	0	3	27	0	3
13	3	0	28	3	0
14	0	3	29	2	1
15	0	3	30	2	1

Valor	Verdad	Rectitud	Paz	Amor	No violencia
Promedio Normas nacionales, 1997 (n=730)	15,65	21,05	17,35	16,68	21,22
Standar Normas nacionales, 1997 (n=730)	4,70	4,44	6,61	5,41	7,19
Puntajes directos	9	19	17	20	25
A.E.Maria del Pilar Jaramillo	**50**	**50**	**80**	**80**	**80**
Gerlin Lisbeth Gonzalez	**36**	**45**	**49**	**56**	**55**
Interpretación del puntaje estándar	Promedio Bajo	Promedio	Promedio	Promedio Alto	Promedio Alto
	***	****	****	*****	*****
Distancia con la Organización	-14	-5	-31	-24	-25



MARIA DEL PILAR
Jaramillo Gutierrez
Asesorias Empresariales Talento Humano

ANALISIS:

El área intuitiva (Valor AMOR) es la más importante para Gerlin Lisbeth Gonzalez . El área menos importante es la intelectual (Valor VERDAD).

El predominio del valor verdad no es fundamental. La parte intelectual de sus valores es puesta en segundo plano, dándole un poco menos importancia a cualidades como veracidad, raciocinio, curiosidad y honestidad intelectual.

El valor rectitud recibe una calificación dentro de lo esperado. La parte física de sus valores se muestra equilibrada, dándole adecuada importancia a cualidades como compromiso, confiabilidad, deber, cumplir metas, respeto, responsabilidad y sacrificio.

La valoración de la paz está dentro de la norma de la población. La parte emocional de sus valores está equilibrada, dándole adecuada importancia a cualidades como calma, concentración, paciencia, reflexión, satisfacción, y silencio interior.

Impacta en su vida el amor un poco más que al resto de la gente. Resalta la parte intuitiva de sus valores, dándole buena prioridad a cualidades como amabilidad, amistad, ayuda, apoyo, compartir, compasión, cuidado, perdón, simpatía y tolerancia.

Valora la no violencia un poco más que el resto de la gente. Resalta la parte espiritual de sus valores, dándole buena prioridad a cualidades como amor universal, aprecio por las demás culturas y creencias, hermandad, justicia social y unidad humana.

Concepto Prueba Psicológica: Satisfactoria
Observaciones para la Empresa: No se evidencia alteración psicológica que interfiera con su labor.

PARA USO EXCLUSIVO DE	Asesoría Empresarial María del Pilar Jaramillo

MARIA DEL PILAR
Jaramillo Gutierrez
Asesorias Empresariales y Talento Humano